



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres, 25 de julio del 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 302 – 2023– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE- ESSE

Señores(as):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS FOCALIZADAS DE LA UGEL 02
Presente. -

Asunto : CONVOCATORIA A LA ACCIÓN FORMATIVA 2023 DIRIGIDA AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN DE II.EE. PÚBLICAS DE EBR. (GRUPO 1)

Referencia : a) OFICIO N° 00325-2023-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF
b) Expediente: 68322

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarlos(as) cordialmente y en atención al documento de referencia remitir la convocatoria a la acción formativa 2023 dirigida al personal administrativo y auxiliares de educación de II.EE. públicas de EBR, con la finalidad de que en su calidad de directivo difunda la referida convocatoria y brinde las facilidades al personal convocado para su participación.

Al respecto; mediante OFICIO N° 00325-2023-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF, la Directora de Fortalecimiento de la Gestión Escolar solicitó apoyo a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana para que las 07 UGEL realicen las acciones preparatorias para la convocatoria a la acción formativa 2023 dirigida al personal administrativo y auxiliares de educación de II.EE. públicas de EBR.

En tal sentido; toda vez que su institución educativa se encuentra focalizada como parte del grupo 1 (Ver anexo) para participar en el mencionado taller, se solicita en su calidad de directivo realizar las acciones para garantizar la participación de su personal administrativo según se detalla a continuación:

Fecha	Hora	Dirección del local donde se va desarrollar el taller
1/08/2023	3:00pm - 7:00pm	Jr. Cabana s/n cuadra 4, urb. Covida – Los Olivos. (IE San Vicente Ferrer)

Finalmente; se precisa los cargos administrativos referenciales: Coordinador/a administrativo/a de IE, oficinista, secretaria/o, trabajador de servicio, personal de limpieza y mantenimiento, personal de Vigilancia, auxiliar de biblioteca y auxiliar de Laboratorio o afines a cualquier de ellos.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 0007 de fecha 05 de enero 2023 y Resolución Directoral UGEL02 N° 005982 de fecha 26 de abril del año en curso.

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana****Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02****Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo****"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"****"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"****Anexo 01**

N°	Código de local		Institución Educativa	Número de participantes convocados
1	332900	LUIS ENRIQUE XIX	RED 12	9
2	333400	3041 ANDRES BELLO	RED 11	12
3	332839	0361	RED 11	8
4	311040	2096 PERU JAPON	RED 19	7
5	311238	GRAN MARISCAL TORIBIO LUZURIAGA	RED 20	10
6	311182	NUEVO PERU	RED 20	4
7	310936	2024	RED 21	4
8	311224	JORGE BASADRE GROHMANN	RED 19	11
TOTAL				65



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección General
de Calidad de la
Gestión EscolarDirección de
Fortalecimiento de
la Gestión Escolar

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 05 de julio de 2023

OFICIO N° 00325-2023-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF

Señor:

LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIÉRREZ

Director Regional de Educación de Lima Metropolitana

Presente.-

Asunto: Solicitud de apoyo para que las 07 UGEL de Lima Metropolitana inicien las acciones preparatorias para la convocatoria a la acción formativa 2023 dirigida al personal administrativo y auxiliares de educación de II.EE. públicas de EBR

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y agradecerle por la articulación para definir los puntos focales de las 07 UGEL de Lima Metropolitana, ello nos ha permitido iniciar las coordinaciones necesarias para la implementación de la jornada de talleres denominados **"Habilidades necesarias para la interrelación con la comunidad educativa"**.

Al respecto, en conjunto con los representantes de las 07 UGEL de Lima Metropolitana que asistieron a la reunión del 16.06.23, se han venido realizando las coordinaciones respectivas para definir las fechas y horarios en los que se llevarán a cabo los citados talleres. A continuación, se muestra el detalle:

UGEL	TALLER	FECHA	HORA	CANTIDAD MÁX. DE PARTICIPANTES POR TALLER*1
UGEL 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	Primer taller	31/07/2023	2:00pm - 6:00pm	65
	Segundo taller	08/08/2023	2:00pm a 6:00pm	65
UGEL 02 RÍMAC	Primer taller	01/08/2023	3:00pm - 7:00pm	65
	Segundo taller	18/08/2023	2:00pm a 6:00pm	65
UGEL 03 BREÑA	Primer taller	03/08/2023	8:00am -12:00pm	65
	Segundo taller	25/08/2023	2:00pm a 6:00pm	65
UGEL 04 COMAS	Primer taller	01/08/2023	8:00am -12:00pm	65
	Segundo taller	15/09/2023	3:00pm a 7:00pm	65
UGEL 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	Primer taller	02/08/2023	2:00pm - 6:00pm	65
	Segundo taller	19/09/2023	2:00pm a 6:00pm	65
UGEL 06 ATE	Primer taller	04/08/2023	2:00pm - 6:00pm	65
	Segundo taller	28/09/2023	2:00pm a 6:00pm	65

¹ Se recomienda que para la convocatoria, se pueda especificar que las vacantes para los talleres, son limitadas, por ello se dará prioridad según orden de inscripción.

EXPEDIENTE: DIF2023-INT-0194353

CLAVE: 7E86F6

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspxBICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024www.gob.pe/mineduCalle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección General
de Calidad de la
Gestión EscolarDirección de
Fortalecimiento de
la Gestión Escolar

UGEL 07 SAN BORJA	Primer taller	03/08/2023	3:00pm - 7:00pm	65
	Segundo taller	Pendiente de confirmar por la UGEL 07	Pendiente de confirmar por la UGEL 07	65

En relación a la información compartida, **se recuerda y agradece anticipadamente a las 07 UGEL de Lima Metropolitana, que puedan realizar las acciones preparatorias para la convocatoria del personal administrativo² y auxiliares de educación de instituciones educativas públicas de EBR de Lima Metropolitana**, con la finalidad de asegurar la participación prevista del público objetivo (65 participantes por taller), sobre todo considerando que **los primeros talleres se realizarán entre el 31 de julio y el 4 de agosto**.

Finalmente, para cualquier consulta o coordinación adicional, pueden ponerse en contacto con los especialistas Abraham Pérez Román (abperez@minedu.gob.pe) o Ingrid Estrada Evangelista (iestrada@minedu.gob.pe).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

ELVA MILAGROS URBANO JIMENEZ

Directora de Fortalecimiento de la Gestión Escolar

(ABPEREZ)

cc: UGEL 01, UGEL 02, UGEL 03,
UGEL 04, UGEL 05, UGEL 06, UGEL 07

Firmado digitalmente por:
PALACIOS MIGUEL Andrea
Susana FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05/07/2023 17:24:44-0500



URBANO JIMENEZ Elva
Milagros FAU 20131370998
soft
DIRECTORA - DIF MINEDU
En señal de conformidad

2023/07/06 17:55:34

² Cargos administrativos referenciales: 1) Coordinador/a Administrativo/a de ALE 2) Oficinista 3) Secretaria/o 4) Trabajador de servicio 5) Personal de Limp y Mto 6) Personal de vigilancia 7) Auxiliar de Biblioteca 8) Auxiliar de Laboratorio o afines a cualquier de ellos.

EXPEDIENTE: DIF2023-INT-0194353 CLAVE: 7E86F6

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

